



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 11 de noviembre de 2016.

Siendo las **11:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
- D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
- D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.
- D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LA CABALGATA DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2017. EXPTE. C/068/CON/2016-055.
2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD. EXPTE. B025/FEST/2016/1 (2016-094)



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LA CABALGATA DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2017. EXPTE. C/068/CON/2016-055.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 8 de noviembre de 2016 y cuyo resultado es el siguiente:

1. **TODO EL SHOW, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Documentación acreditativa de la Solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

2. **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 600.000 €.

3. **ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Originales o copias compulsadas de las escrituras y del D.N.I.
 - Bastanteo de poder por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles, previo abono de la tasa correspondiente.
 - Documentación acreditativa de la Solvencia, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.
 - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 600.000 €.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda requerir** a las licitantes **TODO EL SHOW, S.L., PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L., y ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD. EXPTE. B025/FEST/2016/1 (2016-094)

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 8 de noviembre de 2016 y cuyo resultado es el siguiente:

1. **MAKIGRUAS MEJIAS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - *Originales o copias compulsadas de las escrituras y del D.N.I.*
 - *Bastanteo de poder por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles, previo abono de la tasa correspondiente.*
 - *Documentación acreditativa de la Solvencia, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.*

2. **EMACAR EVENTOS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - *Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.*
 - *De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 600.000 €.*

3. **D^a. GEMA DOLERA GARCÍA-GALLO**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - *Copia compulsada del D.N.I.*
 - *Documentación acreditativa de la Solvencia, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.*
 - *De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 600.000 €.*



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda requerir** a las licitantes **MAKIGRUAS MEJIAS, S.L.**, **EMACAR EVENTOS, S.L.**, y **D^a. GEMA DOLERA GARCÍA-GALLO**, la documentación expresada anteriormente.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:15 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V °.B°. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO